EL DIARIO PALENTINO.

Periódico de noticias generales, políticas é intereses de la Provincia

y órgano oficial de la LIGA AGRARIA de la misma

AÑO X	PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN. En la Capital, un mes... 1 peseta Fuera, trimestre..... 4 — Numero suelto, 5 céntimos.	Martes 9 de Agosto de 1892. No se publica los dias festivos.	PUNTO DE SUSCRIPCIÓN En la Redacción y Administración, imprenta y librería de Alonso é Hijos D. Sancho, 13.—Palencia.	NÚM 2.701

ANTONINO GONZÁLEZ

armero y mecánico

CALLE DE BURGOS, NÚMERO 15,

PALENCIA.

CON ESMERO Y PRONTITUD

afeita, corta y riza el pelo Santa Cruz

CESTILLA, núm. 15.

Dependientes para hacer el servicio á domicilio. Ajustes por meses, trimestres y años, combinados con el arreglo de los callos de los piés.

Sección editorial

NOTA DEL DÍA

—

PENSAMIENTO LAUDABLE

No podía permanecer indiferente la Comisión de Gobierno de nuestro Excelentísimo Ayuntamiento ante la proximidad de la acreditada feria de San Antolín, ni mucho menos desmayar ante la idea, bien triste por cierto, de que la citada Corporación no cuenta con aque los recursos que fuera su deseo dedicar, para que dicho período resultara con toda la brillantez y grandiosidad posibles.

Esto no obstante, ya hemos visto que en la medida que se lo permite la escasa cantidad de que dispone, procura porque los festejos que han de componer el Programa de la feria próxima, no se hallen desvanecidos al lado de los que se han celebrado en años anteriores.

Esto debe llenarnos de satisfacción, tanto mas, cuanto que ha sido asunto muy debatido el de si este año se escatimarían á la feria sus principales festejos, y, como consecuencia de esto, la concurrencia á nuestra ciudad sería, si no nula, bastante reducida.

Afortunadamente para el buen nombre de Palencia y para el de tan popular como acreditado periodo, no sucederá así, debido al patriótico y plausible acuerdo tomado por nuestro excelentísimo Ayuntamiento, y creciente interes que al objeto viene desplegando la expresada Comisión de Gobierno.

Así, pues, según por el proyecto de Programa que publicamos en otro lugar de este número, comprenderán nuestros lectores que la próxima Feria de Septiembre no carecerá de atractivos, para que la concurrencia á la misma sea numerosa.

Ahora bien. Debido á ese interés y buen deseo (natural en todo palentino), de que no se eclipse el esplendor de nuestra Feria, existe el pensamiento, muy digno de loa, de que en uno de los días que comprende el período aludido, se celebre en nuestra Ciudad una Exposición de artes retrospectivas, la cual se componga de todos los objetos destinados por nuestra provincia al grandioso acto que se celebrará en Madrid para conmemorar el IV Centenario del descubrimiento de América.

Este pensamiento es el mismo que se propone realizar en Salamanca el ilustrísimo Sr. Obispo de aquella Diocesis, y cuyo proyecto se acoje con entusiasmo en la artística ciudad del Tormes.

Sabido es por nuestros lectores, toda vez que hemos venido dando cuenta en EL DIARIO, de los valiosos y artísticos objetos con que concurre la provincia de Palencia á la Exposición colombina, que aquéllos, por su diversidad y mérito, época que acusan y primor de las labores que se destacan de algunos, pertenecientes á la ornamentación sagrada, son muy dignos de admirarse, después de lo natural que nos parece el que se exhiban dentro de la provincia que los remite, antes de hacerlo en la capital donde se ha de celebrar la grandiosa Exposición del Centenario.

Este sería un magnífico festejo artístico que llamaría mucha concurrencia á nuestra ciudad, dando gran importancia al Programa en la próxima Feria.

Habilitàndose la citada Exposición en los claustros de nuestra Santa Iglesia Catedral, en los locales del Grupo Escolar, ó allí donde la Comisión juzgara más conveniente al asunto; catalogando los objetos, y, si se creyese oportuno, señalando un módico precio para la entrada, creemos nosotros que además de aumentar la importancia del Programa, habría de producir algún rendimiento.

Este es el propósito de que se halla animada la Comisión de Gobierno; el segundo, ó sea el que puede aportar algún rendimiento, le proponemos nosotros.

Tambien proponemos, y desearíamos se atendieran nuestras indicaciones, que las personas, no escasas en esta Ciudad, que poseen objetos artísticos, les unieran al de los que han de exhibirse, para, que de este modo resultara más grandiosa y digna de visitarse, la citada Exposición.

De todas maneras el pensamiento es digno del mayor encomio, y estimulamos á la citada Comisión, á que no decaiga en el interés que demuestra porque se realice.

Esto patentiza que nuestra popular y tradicional feria de San Antolín, no solo no decae, sino que cada año adquiere mayor vida.

LAS PROXIMAS

ELECCIONES PROVINCIALES

—

Indicador para las operaciones electorales en la próxima renovación de las diputaciones provinciales con arreglo al real decreto de 5 de Noviembre de 1890

Dia 25 de Agosto.—Empieza el período electoral con la publicación, en el *Boletín Oficial*, de la convocatoria. Publicada la convocatoria, los alcaldes harán exponer al público las listas definitivas de electores hasta el día en que la elección termine, sin que sea necesario en esta ocasión que los jueces remitan certificaciones de fallecidos é incapacitados.

Desde el día siguiente al de la convocatoria, hasta el cuatro de Septiembre pueden formularse las solicitudes y las propuestas de candidatos.

Dia 4 de Septiembre.—Como domingo inmediato anterior al de la elección, se reune la junta provincial del censo á las ocho de la mañana, al efecto de lo prevenido en el artículo 18, debiendo asistir *por si ó por medio de apoderados en forma legal* los candidatos que hayan solicitado serlo, y los propuestos por los electores.

En el mismo día, los alcaldes harán por edictos el anuncio que previene el párrafo segundo del art. 26 del real decreto.

Dia 5 de Septiembre.—Día en que á mas tardar la junta provincial del censo comunicará el acta de la sesión por pliego certificado á los alcaldes y presidentes de las mesas de las secciones respectivas, y á todos los nombrados para interventores y suplentes, citando á éstos para el día y hora en que haya de comenzar la votación.

Dia 11 de Septiembre.—A las siete de la mañana se constituye la mesa de cada sección en el local designado para la votación y para el público se abrirán los locales antes de las ocho, para que á esta hora en punto comience la votación.

Los alcaldes pondrán á disposición de las mesas electorales en el momento de su constitución las listas definitivas y demás documentos electorales.

A las cuatro en punto de la tarde, el presidente anunciará en alta voz que va á cerrarse la votación, cumpliendo desde aquel instante las formalidades prevenidas en el art. 31 del real decreto.

Acto continuo de terminadas estas operaciones, el presidente de la mesa declara cerrada la votación y procede al escrutinio, conforme á lo dispuesto en el artículo 32 y siguientes del real decreto.

Los presidentes de las Audiencias territoriales ó juntas de gobierno de las Audiencias de lo criminal designarán, antes del 15 de Septiembre, los magistrados ó jueces que hayan de presidir las juntas de escrutinio, conforme á los artículos 44 y 45. Tambien, con la anticipación conveniente, las juntas provinciales determinarán y publicarán en los

---

zón, que ambos eran demasiado jóvenes para compremeterse inconsideradamente: los jóvenes no saben lo que se hacen ni preveen las exigencias futuras de su carácter. Hoy se negaría Engracia á casarse con Ruperto, pues me ha confesado que su mayor pesar es el de conocerle á fondo; y por mi parte, lejos de disculpar á mi hermano, me he explicado con respecto á él sin la menor reserva, con el objeto de excitar la altivez de Engracia, Pero ¡ay! vuestra hermana se había consagrado exclusivamente á sus afecciones, y ahora que éstas han sido heridas, todo su ser se halla expuesto á perecer con ellas!

No contesté á esta observación profética, pero me inspiró el deseo de regresar prontamente al sloop y ya era tiempo de verificarlo puesto que el crepúsculo vespertino iba á ser sustituído por las sombras de la noche.

tamente imposibilitado de establecerse en razón á que la Sra. Bradfort me había dejado todos los bienes.

—Hé ahí el hombre que quiere persuadir al mundo entero de que es el heredero universal! He ahí el hombre que tuvo audacia de decirme que os consideraba como una especie de apoderado, encargado de velar por sus bienes ínterin llega el momento de entrar en posesión de ellos!

—Ya sé que está esparciendo rumores falsos con respecto á ese asunto, dijo Lucía en voz baja. Con cuanto placer realizaría yo sus esperanzas si pudiera restituirme mis ilusiones! Abandonaría sin el menor pesar toda la fortuna de la señora Bradfort con tal de ver feliz á Engrocia, y á Ruperto convertido en hombre de bien!

—Ay! mucho temo que mi hermana no encuentre ya felicidad en este mundo!

—Nunca deseé esa unión desde que me hallé en edad de poder apreciar el carácter de mi hermano. Siempre había sido harto ligero, inconsecuente é inconstante para satisfacer el corazón y el sano juício de Engracia. Ha dicho, con alguna parte de ra-

Dí el brazo á Lucía y subimos de nuevo á la colina de que yo acababa de bajar en el carruaje; anduvimos algún tiempo sin hablar una palabra, y después me dijo mi compañera con la expresión del más vivo sentimiento.

—Miles, quisiera que no hubiéramos encontrado á aquel sloop esta mañana!

Al pronunciar esta frase palideció, temblaron sus labios, algunas lágrimas brillaron en sus pestañas largas y sedosas, y toda su actitud reveló el más amargo dolor.

—Se trata de Engracia! exclamé con voz entrecortada.

—¿Pues de qué otra persona podríamos ocuparnos, Miles? Es el objeto exclusivo de mis pensamientos, y se aumenta mi pesar cuando recuerdo que mi hermano es quien la ha herido de muerte.

No procuré atenuar la impresión que produjera en mi hermana la conducta odiosa de Ruperto.

—¿Según eso, repuse, está peor Engracia desde aquel malhadado encuentro.

—Oh Miles! que conversación he tenido

M.C.D.2022

Boletines Oficiales las secciones cuyos comisionados interventores tengan que concurrir á las juntas de escrutinio.

Dia 15 *de Septiembre.*—Como jueves inmediato al domingo de la votación, conforme al art. 44 del real decreto, la junta de escrutinio se constituye á las diez de la mañana (art. 46) en la cabeza del distrito electoral y en la sala principal del Ayuntamiento ú otro local adecuado.

Y verificadas las operaciones de escrutinio y extendida por triplicado el acta de la sesión, conforme al artículo 52, así como las que corresponden á los candidatos electos ó presuntos proclamados, el presidente de la junta de escrutinio la declarará disuelta y concluida la elección.

Termina el período electoral.

Dia 2 *de Noviembre.*—Los diputados se reunen en la capital de la provincia para que pueda abrirse el periodo semestral que correspondía inaugurar en el quinto mes del corriente año económico.

Desde San Sebastián.

7 de Agosto de 1892.

Sr. Director de EL DIARIO PALENTINO

Llevamos unos cuantos días de un tiempo hermoso, así es que la gente disfruta de los paseos y de las expediciones á los pueblecitos inmediatos de Pasajes, Rentería, etc., notándose ese movimiento y esa alegría del verano, que es cuando llega a su mayor grado la vida de esta capital, prestandose todo el mundo á darla animación.

La luz eléctrica se ha instalado con un lujo inusitado; la compañía del gas, haciéndonos oir a cada momento el estampido de los barrenos, y destruyendo con la dinamita el monte donde ha de levantar el edificio para la fabrica; la del ferrocarril económico á Egoibar abriendo el magnífico tunel de cerca de dos kilómetros, que por cierto uno de los barrenos al despedir las piedras produjo días pasados, la muerte a un infeliz obrero, y una herida á otro; las obras de Amara, extendiéndose para edificar y continuar un nuevo San Sebastián de mayor radio qua la población actual; pero no terminaré aquí la relación de las mejoras de esta ciudad, sino que ya han depositado los interesados la cantidad necesaria para la construcción de un palacio de cristal, que se edificará en el extremo E. de la Concha, enfrente de la boca del puerto: por el paseo de la Zurriola, se dispone Arana, esto es, el Doctor Fuentes de San Sebastián, el hombre emprendedor y activo, á edificar un nuevo frontón en competencia con el actual Jai-Alaí, un magnífico teatro, un circo ecuestre y otras menudencias y con eso queda completamente terminado el plano de esta ciudad por el lado donde han de construirse estos edificios.

El 31 de Julio próximo pasado tuvieron lugar las carreras de velocípedos que estuvieron brillantes; asistió la Corte y tal fué la afluencia de gente, que rompió la valla é invadió el velódromo: corriéronse cintas, resultando la fiesta muy agradable pero lo que no agradó mucho fué que se vendiesen las localidades; he ahí porque el pueblo soberano vió la función gratis.

Hoy primera corrida, y aunque el día esta encapotado, verá V. como a la hora marcada luce el sol claro y hermoso y se acredita Arana de hombre de suerte, aunque ya no necesita ese crédito: ya estamos en el período álgido del verano: pasan de 9000 los forasteros que hay y seguramente aumentarán mucho mas durante este mes, porque, no lo dude usted, Sr. Director en España mientras tengamos toros nadie se acuerda de malas cosechas ni de economías: estan llegando los trenes como latas de sardinas: los coches de linea como cajones de higos y los franceses con la cesta, los gemelos, la chistera y algun inglés con perro, mas alegres que unas pascuas se van a los toros con más entusiasmo que el español más aficionado.

En la bahía están de jornada el cañonero *Tajo* y el crucero *Conde Venadito*, que son visitados sin interrupción por forasteros y no forasteros, admirandose en aquéllos el lujo en sus dependencias y lo bien montado que tienen todo el material de guerra, especialmente los cañones de tiro rapido y las ametralladoras.

El Gran Casino no se abre este año, sin duda de orden del Gobierno, esto impide mayor concurrencia porque si no se juega en este Casino, los aficionados se van á Biarritz; sin embargo, por el módico precio de una peseta se ven todas sus dependencias, que bien merece admirar sus soberbios salones que obstentan frescos y tallados verdaderamente encantadores; en el Casino no se jugará, pero en cambio en Jai Alai se juega y apuesta de lo lindo; ayer tuvo lugar un gran partido, cruzándose de uno y otro bando muchos miles de pesetas.

Nadie se ocupa de política, si no es los personajes que se encuentran aquí, Muro, Castelar, Navarro Rodrigo, Romero Robledo, etc., etc.

Basta por hoy; si se lo cuento todo, no habría tela cortada para otra que le ofrece su afecmo.

OLPBA.

De todas partes

Su Santidad León XIII se muestra contrario á la incineración de los cadáveres.

Dícese que piensa publicar una Encíclica que prohibirá la cremación de los fieles difuntos.

Dícese que la cantidad de oro que ha de acuñar para el Banco la Casa de la Moneda, será de treinta y dos millones de pesetas.

Ayer se habrá verificado con gran solemnidad en Gijón la inauguración de las obras del puerto del Musel, á cuyo acto habra asistido el señor ministro de Fomento.

Con tal motivo se celebrarán corridas de toros y grandes fiestas, que demuestran el regocijo de aquella población por haber conseguido uno de sus mayores deseos.

Con relación á la noticia que publicamos en nuestro número de ayer, de haber pasado por esta ciudad con destino á Logroño el batallón del Regimiento de Bailén que se hallaba de guarnición en Santander, leemos en *La Correspondencia de España.*

«Restablecida la tranquilidad moral y material en Santander, el capitán general de Burgos, haciendo uso de sus atribuciones, ha dispuesto el relevo del batallón del Regimiento de Bailén que se encuentra de guarnición en dicha capital, llevando así á la práctica el pensamiento que tenia desde que se encargó del mando del distrito, de reunir los dos batallones del citado regimiento que, desde hace cuatro años, se encuentran separados, residiendo en localidades tan distantes como Santander y Burgos.

Conste, pues, que el general Moltó no ha cedido á ninguna clase de imposiciones, y que el regimiento de Bailén hubiera sido relevado antes de ahora, á no haber ocurrido los desagradables sucesos de Santander.»

Sección oficial.

GACETA DE MADRID—8 Agosto 1892.

Presidencia.—Real decreto decidiendo á favor de la autoridad judicial una competencia suscitada entre el gobernador civil de Sevilla y el juez de primera instancia de Ecija.

Gracia y Justicia.—Real orden declarando quo D. José María Prado Beltran y Don Luis Serratacó y Roig, registradores de la propiedad de Valoria la buena y Orgaz, respectivamente, que han auxiliado los trabajos para la reconstrucción de Registros civiles destruídos ó interrumpidos, han contraído un mérito especial y extraordimario, digno de pronta recompensa.

***

BOLETIN OFICIAL DE HOY.

Parte oficial de la Presidencia del Consejo de Ministros.

Gobernación.—Real orden circular, dictando disposiciones y publicando el Indicador para las próximas elecciones de diputados provinciales.

Gobierno de provincia.—Sobre presentación de solicitudes pidiendo pertenencias de minas.

Guerra.—Relación de los destinos que han de proveerse con areglo a la ley de Sargentos.

Delegación de Hacienda.—Anunciando vacante la plaza de recaudador de la 1.ª zona del partido de Cervera.

Administración de Contribuciones.—Señalando los días en que tendrá lugar lugar la recaudación en el partido de Astudillo.

Ayuutamientos.—Sobre terminación del Repartimiento de la contribucíón territorial para el próximo ejercicio.

Local y Provincial.

Los Sres. Romero y Barrios conferenciaron ayer tarde con varias personas, con el objeto de llenar su cometido en la redacción del programa de fiestas Sus visitas fueron recompensadas con exceso, por la amabilidad y buena disposición que todos muestran para el mayor brillo de la feria.

Esta mañana ha tenido el señor Romero una entrevista con altas dignidades del clero, que, como siempre, están dispuestas á facilitar por su parte cuantos medios tengan disponibles al objeto de que Palencia no decaiga en sus antiguos prestigios. El objeto es dar á los programas la novedad de que nos ocupamos en nuestro artículo de hoy, y que será á no dudar, si se realiza, un verdadero acontecimiento.

Como en el asunto tienen que intervenir otros elementos también valiosisimos que hoy serán visitados, el acto á que aludimos resultará con la mayor brillantez.

Encargado ya el Sr. Velez de la alcaldía, continuará con el Sr. Barrios la ultimación del cartel con la pericia que saben demostrar en su dificil cometido

Es tan grande el número de trabajadores del campo que llega en los trenes á nuestra Ciudad, pasando la noche en la Estación para continuar su viaje al dia siguiente, que es imposible dar un paso por la parte de aquella que se habita para *dormitorio* de obreros, al llegar esta época.

80

con ella! había ya cual si se hallara en otro mundo mejor. No existe secreto alguno entre nosotras. Me ha confiado la naturaleza de sus relaciones con Ruperto, y al menos se ha aliviado con esta confidencia su oprimido corazón, pues en este momento está descansando.

—¿Os ha encargado Engracia que me comuniquéis tan triste relato?

—Oh! sí! Miles, es un relato bien triste! Tenía Engracia quince años cuando la dió Ruperto palabra de casamiento; no era esto un compromiso vago, indeterminado, sino una promesa formal á que ha faltado Ruperto, deslumbrado por el brillo que rodea á la familia Mertón. Os habéis criado con mi hermano, y conoces su carácter caprichoso, pero quizás ignoréis hasta dónde llega su perfidia y egoismo!

Juzgué oportuno contener á Lucía; había observado hacía tiempo que sufría con los extravíos de su hermano, pero hasta enton-nunca reveló su pensamiento delante de mí. Ví que, anticipándose á mis reconvenciones, se esforzaba para atenuar la fuerza del golpe terrible que nos diera Ruperto, y para

81

evitarla tan penosa confesión me apresuré á interrumpirla.

—Ahorraos, mi querida Lucía, explicaciones que son completamente innecesarias para ilustrarme con respecto al estado de mi hermana. Confieso, sin embargo, que deseo saber cómo ha logrado Ruperto romper unos vínculos que llevaban tantos años de existencia.

—Os lo diré: Engracia observó las atenciones que prodigaba mi hermano á Emilia Mertón, más nunca provocó explicaciones verbales. Por fin, en el momento de dejar la ciudad, creyó que su deber le exijía averiguar la verdad, y ofreció á Ruperto relevarle de su juramento. Este fingió creer que aquella lo deseaba, mas Engracia le disuadió de semejante idea con cándida ternura, y no procuró disimular cuán penosa le era la inconstancia de su amante: entonces varió él de sistema, y confesó que no era ya el mismo hombre.—«Éramos muy jóvenes, dijo, cuando formamos el propósito de unirnos; los compromisos contraídos entre menores no son válidos.» Después manifestó que nada poseía, y que se hallaba comple-

CAPITULO V

—

No me fué fácil hacer, que M. Hardinge participa de mi impaciencia, porque experimentaba, vehemente simpatía hacía Marbre, y estaba tan contento con los acontecimientos del día cual si hubiese sido de la familia. Rogué á Marbre que se embarcara conmigo, prometiendo restituirle á tierra para que pasára aquella primera noche en el hogar materno, y consintió muy gustoso en seguirme. Cuando le hube comunicado que me proponía bajar el Hudsón hasta Nueva Yorck para consultar otra vez á los médicos, solicitó á su vez acompañar-

M.C.D.2022

Mucho celebramos que se proporcione á esos infelices un lugar donde pasar la noche, pero también sería muy conveniente que todos los días se procurase por la limpieza y hasta fumigación de aquel sitio.

El Rectorado de la Universidad de Valladolid ha recibido ya las órdenes relativas á las alteraciones que el decreto de 31 de Julio último ha llevado al personal de segunda enseñanza de este distrito Universitario.

En nuestro Instituto quedan, encargados de las càtedras de Latín y Matematicas respectivamente, D. Eduardo Raboso de la Peña y D. Homobono Llamas, jubilándo al catedrático de dicho Establecimiento de Enseñanza don Cristobal Cuesta Marqués y quedando excedente el Sr. D. Fermín Suarez y Suarez.

El Banco de España ha puesto en circulación una nueva serie de billetes de mil pesetas, que lleva la fecha de 1.° de Julio de 1884, sin que esto dé motivo á la recogida de los que circulan actualmente de la misma serie, pero de otras emisiones.

Sabemos que la Comisión gestora para los festejos de la próxima feria, no deja de la mano el plausible pensamiento que damos á conocer en nuestro editorial de hoy, a cuyo objeto solicitará el concurso de la Junta provincial del Centenario y de la Comisión de Monumentos, para que aquél pueda tener mas facil realización, y la instalación se haga del modo más adecuado.

Casi puede considerarse un hecho la exposición citada, la cual, según decimos, sera un acontecimiento para nuestra ciudad, aumentando mucho la animación de la feria.

El arzobispo de Valladolid en unión de otros prelados han elevado al ministro de Gracia y Justicia una razonada exposición, en la que se manifiesta que el recargo del 1 por 100 que se establece á las dotaciones del culto y clero sobre el 10 por 100 que ya abonaba, es á todas luces injusto y á su juicio ilegal por oponerse á lo concordado entre la Santa Sede y el Gobierno.

Han terminado los repartimientos de consumos para el próximo ejercicio de 1892 93, los Ayuntamientos de Castil de Vela, Fuentes de Valdepero y Magaz.

El Ayuntamiento de Cervera de Rio Pisuerga, convoca a un representante por cada uno de los que pertenezcan á dicho partido judicial, con objeto de proceder al examen y aprobación, si procede, de las cuentas carcelarias.

En breve publicarà el *Boletín Oficial* la relación de las cantidades que por cuotas correspondientes á la contribución industrial, han sido declaradas partidas fallidas.

La Dirección general del Tesoro ha autorizado á esta Delegación de Hacienda, para que desde luego se satisfagan todos los libramientos de carácter no preferente cuya fecha de expedición alcancen hasta el 30 de Junio último.

El Gobierno de provincia ha prestado su aprobación á las cuentas municipales de Pedrosa de la Vega, correspondientes al ejercicio de 1874-75 y Villasila y Villamelendro, de 1889-92.

En la primera quincena del mes de Octubre próximo se celebrarán en la Audiencia territorial de Valladolid, exámenes de aspirantes á procuradores conforme á lo preceptuado en el artículo 3.° del Reglamento de 16 de Noviembre de 1873.

Con el mayor gusto consignamos la deferencia que han tenido para la Comisión gestora de los festejos de la próxima feria, los Sres. General Gobernador Militar de esta provincia y coronel del regimiento de Farnesio, al exponerles aquélla el lucimiento que prestaría al citado periodo, si uno de los festejos le compusiera una gran retreta organizada y llevada á cabo por dicho Regimiento.

Los Sres. D. Federico Gobart y don Diego Buill, acogieron á la Comisión con la amabilidad que les caracteriza, defiriendo a los deseos de aquélla, con objeto de que la feria revista la mayor brillantez.

Dignos del mayor elogio se han hecho á los ojos de Palencia nuestra primera autoridad militar y Jefe del citado Regimiento, a quienes enviamos las mas expresivas gracias por el interés que demuestran hacia la población que les tributa merecidas simpatías.

Aunque muy á la ligera, nos ocupamos en nuestro número de ayer de los beneficios que con relación á la cultura y la moral, puede prestar a las poblaciones la última Circular publicada sobre el censurable vicio de la blasfemia, que tanto rebaja á las localidades donde se alberga.

Afortunadamente en nuestra Ciudad no se halla muy arraigado tan denigrante vicio, aunque excitamos al Cuerpo de Vigilancia a que continúe en su campaña, que puede llamarse moralizadora, deteniendo y poniendo á disposición del juzgado, á todos aquéllos cuyos labios se manchen con palabras obscenas ó sacrílegas.

Siempre hemos dicho que á lo principal que deben atender las poblaciones, es á que en ellas dominen la mayor cultura y moralidad.

Como suponemos que en la sesión que celebre mañana nuestro excelentísimo Ayuntamiento se ha de presentar para su aprobación el proyecto de programa para la próxima feria, no dudamos que asistirá el número de señores Concejales suficiente a que aquella pueda celebrarse.

Urge la publicación del programa de festejos, con objeto de darlo a conocer en definitiva en todas aquellas localidades que al llegar el período de la feria, prestan bastante contingente de personas a nuestra ciudad.

Por este Gobierno de provincia se interesa la busca y captura de Evaristo Ortiz, preso fugado de la Carcel de Bilbao.

La cobranza de los recargos municipales sobre las contribuciones territorial é industrial, se verificará el día 14, en el Ayuntamiento de Villovieco, los dias 18 19 y 20 en el de Torquemada, y el día 20 en el de Olea.

Mucho tememos que el copioso aguacero que descargó esta tarde sobre nuestra ciudad haya causado algunos perjuicios á los labradores, por la fuerza con que lo hizo, y por caer mezclado con alguna piedra.

Lo más sensible es que según los pronósticos de los astrónomos no será ésta la última tormenta del mes actual.

Magnífica y valiosa, despuès del gran mèrito artístico que acusa, es ya la colección de objetos que ha reunido la Comisión provincial del Centenario, y que ha de remitir á Madrid con motivo del acto conmemorativo al descubrimiento de América, y casi tenemos la completa seguridad de que nuestra provincia ha de ser la que haga papel más importante en la Exposición Colombina.

Especialmente en ornamentos y alhajas pertenecientes á las iglesias de nuestra provincia, remite preciosidades dignas de ser admiradas.

Por eso se hace más necesario que nuestra ciudad las vea antes de remitirlas á la Exposición adonde se destinan.

Por este Gobierno de provincia se ha admitido una solicitud á nombre de D. Santiago Alonso del Peral, vecino de Redondo, pidiendo 30 pertenencias para la mina de calamina, titulada *Gumersindo*, sita en término del citado pueblo.

Según nos participa nuestro Corresponsal en Astorga, el domingo próximo se inaugurara en apuella ciudad la nueva carcel de partido, que desde dicho dia prestara el servicio á que se la destina.

He aquí a la ligera lo que será la próxima feria de San Antolín, según el programa que parece tiene en proyecto el Excmo. Ayuntamiento:

El día 1.° gran retreta, en la que tomará parte la banda municipal y las fuerzas de la guarnición.

Función en el teatro, por la notable compañía de zarzuela que dirige el conocido tenor cómico D. Pablo López, así como en las noches sucesivas.

Dia 2.

Solemnes cultos en la Sta. Iglesia Catedral, en honor a su patrono San Antolín.

Lismonas á los pobres.

Música al medio día en el paseo de la calle Mayor.

Por la tarde primera corrida de toros con ganado de renombradas castas y acreditadas cuadrillas.

Por la noche velada en el paseo del salón, con fuegos artificiales.

Dia 3.

Como en el día anterior música en el paseo de la calle Mayor.

Por la tarde carreras de Velocípedos en el nuevo velódromo, adjudicándose premios à los carreristas.

Por la noche velada en el paseo del Salón.

El Liceo Palentino, obsequiará con un baile á sus socios y forasteros.

Dia 4.

Musica en la calle Mayor.

Por la tarde segunda corrida de toros.

Por la noche velada y fuegos en el salón.

Gran baile en los elegantes salones de la sociedad *Casino*

Ademas habrá premios á los alumnos de a escuela municipal de dibujo, cucañas en las inmediaciones del paseo del salon, circos y otros espectáculos que no dejarán de llamar la atención

Sabemos también que la Comisión proyecta celebrar una exposición de objetos, que por sus circunstancias especiales, si llegara á realizarse, no dejaría de ser visitada.

En el tren correo de anoche, procedente de Alzola, regresó á esta ciudad el Sr. Alcalde de la misma D. Román Velez, habiendo vuelto a encargarse hoy de la Alcaldía.

En la relación de destinos vacantes que han de proveerse con arreglo á la ley de sargentos, figura la plaza de Alguacil del Ayuntamiento de Villarramiel en esta provincia, con el sueldo anual de 825 pesetas.

El *Diario Oficial del Ministerio de la Guerra*, publica hoy una real orden resolviendo que todos los reclutas en activo que denuncien á un prófugo deben quedar en la situación de reclutas en déposito, considerandoseles como redimidos à metálico una vez que el párrafo segundo del artículo 100 de la ley de reemplazos concede al descubridor y aprehensor de un prófugo los mismos beneficios que el art. 31 otorga al que denuncia la existencia y paradero de un mozo que debió ser alistado en reemplazos anteriores à la fecha de la denuncia.

El día 9 de Septiembre se celebrará la subasta para el suministro de 13.000 pares de borceguies que hacen falta para los penados de España.

Hoy han llegado á esta Ciudad los trenes expresos con bastante retraso.

*
* *

Lo mismo ha sucedido con la carta de nuestro corresponsal en Madrid; pero aquéllos al fín llegaron y la carta no.

Seccion mercantil.

VALLADOLID, 8.—En los almacenes generales de Castilla han entrado 350 fanegas trigo que se pagaron de 46 50 á 47 reales las 94 libras

De centeno 20 fanegas á 26 reales.

Canal 460 fanegas trigo de 46'50 á 46'75 reales.—*El Corresponsal.*

—

RIOSECO, 5.—De trigo nuevo se presentaron en este mercado 40 fanegas cotizándose á 43 reales las 94 libras.

Las ofertas se hicieron á 47 reales.

Firme la tendencia del mercado.

Tiempo bueno.—*El Corresponsal.*

Sección religiosa.

Miércoles.—San Lorenzo martir.

Ultima hora

MADRID 9 (11'30 m.)

Se está ultimando el emprèstito de 50 millones con el Banco de París.

El Obispo de Follgno (Italia) ha sido asesinado á martillazos al efectuar un viaje en el ferrocarril.

En Rusia aumentan las invasiones del cólera. Cunde el pánico en San Petersburgo, donde han ocurrido algunas defunciones de la citada enfermedad epidémica.

También en Italia se han declarado varios casos de cólera.

ESTABLECIMIENTO BALNEARIO

DE

BORINES.-ASTURIAS

AGUAS BICARBONATADAS, SÓDICAS SULFHÍDRICAS

Temporada oficial del 15 de Junio al 15 Septiembre

Gran instalación balnearia con todos los aparatos más modernos para la aplicación de las aguas en baños, duchas de todas clases irrigaciones en las enfermedades de la mujer. pulverizaciones, inhalaciones, baños de asiento, de vapor, etc.

Se emplean estas aguas con grandes resultados en las enfermedades herpéticas, ya se hallen fijas en la piel, como las eczemas, psoriasis, pitiriasis, liquen, prúrigo, etc., ya en las mucosas de la garganta, estómago ó del intestino, ó en los nervios por retirada de las erupciones. También se emplean muy especialmente, con gran éxito en las arenillas del riñón, enfermedades del hígado, en los catarros vesicales dependientes de ellas, en las del estómago, pulmón y catarros de la matriz.

Hay capilla, salón de sociedad con piano; billar, tresillo, periódicos y excelente trato, pues la cocina se halla á cargo de un reputado cocinero de Madrid, fonda en primera, desde 28 reales, incluso la habitación, en segunda desde 20.

El viaje se hace hasta Oviedo y á Infiesto en ferrocarril, desde cuyo punto, en 40 minutos, se recorre el trayecto que media al establecimiento en cómodos carruajes de la propiedad del mismo.

BODEGA "CALDERON,,

MEDALLA DE ORO

En la Exposición universal de Paris 1889

VINO FINO DE MESA

de la cosecha de 1889.

Se sirve á domicilio por docenas á 39 céntimos de peseta la botella (devolviendo el casco).

Los avisos se reciben en el escritorio de D. V. Calderon é Hijos, Mayor pral 27, Palencia.

Imp. de Alonso é Hijos,
Don Sancho, 13.

M.C.D.2022

ANUNCIOS PRECIOS ECONÓMICOS

SECCIÓN DE ANUNCIOS

COMUNICADOS PRECIOS CONVENCIONALES

GRAN FABRICA DE ARTEFACTOS

AGRÍCOLAS Y HARINEROS

de

JORJE MARTÍN É HIJOS

ALAEJOS

(PROVINCIA DE VALLADOLID)

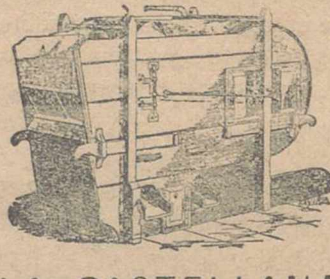

LA CASTELLANA

AVENTADORA PERFECCIONADA

para limpiar mieses trilladas

Esta excelente máquina que ha llamado la atención de los jurados en cuantos certámenes agrícolas ha sido presentada, la ofrecemos á nuestra numerosa clientela seguros de que quedarán altamente satisfechos de sus buenos resultados y de las ventajas que reporta al labrador, pues por medio de ella no deja sus frutos á merced del temporal porque puede hacer la limpia cuando mejor le convenga, con lo que se evita grandes perjuicios.

Su confección es tan perfecta que además de limpiar, acriba y abasta los granos para la siembra.

Este aparato limpia en el día 140 fanegas de trigo ó 240 de cebada necesitando sólo tres hombres para su manejo. Lleva una combinación de cribas para poder limpiar ó acribar cualquiera semilla.

Es sin disputa alguna la que mejores resultados practicos da, de aquí los pedidos, grandes y siempre crecientes que tenemos y que á veces nos vemos imposibilitados de servir con la puntualidad que deseáramos,

En este mismo establecimiento encontrarán los vinicultores las mejores prensa a la uva sistema Mabil y Americano.

Representante en Palencia, D. Francisco Gallego y Zamora.

Indicador de Ferrocarriles.

Horas de llegada y salida de los trenes de viajeros en esta capital

SERVICIO DESDE 1.° DE JULIO DE 1892

Clase de los trenes.	CARRUAJES.	PUNTO DE PROCEDENCIA.	PUNTO DE DESTINO.	HORAS DE LLEGADA.	HORAS DE SALIDA.
Express	1.ª y 2.ª	Coruña	Madrid	12,11 n.	12'20 n.
Idem	»	Gijón	Madrid	12,11 n.	2'.0 n.
Idem	»	Santander	Madrid	12,32 n.	1 '42 n.
Idem	»	Madrid	Coruña	1,33 n.	1'43 n.
Idem	»	Madrid	Santander	1.51 n.	2'03 n.
Correo	1.ª 2.ª 3.ª	Madrid	Coruña y Gijón	5 40 m.	5'50 m.
Idem	»	Madrid	Santander	5,59 m.	6'17 m.
Mixto	»	Palencia	Madrid é Irún	»	6 m.
Idem	»	Madrid é Irún	Palencia	7.53 m.	»
Idem	»	Alar del Rey	Palencia	11,03 m.	»
Correo	»	Coruña	Madrid	11,40 m.	11'48 m.
Mixto	»	Palencia	Alar del Rey	»	3 t.
Idem	»	Palencia	León	»	3'45 t.
Mixto	»	Madrid é Irún	Palencia	8,43 n.	»
Correo.	»	Santander	Madrid	9 58 n.	10'13 n.
Correo	»	Gijón	Madrid	10,24 n.	10,32 n.

Los que viajan por las líneas

DE PALENCIA Á LA CORUÑA

Y

DE PALENCIA Á OVIEDO Y GIJÓN

deben adquirir los VIAJES DESCRIPTIVOS de DON RICARDO BECERRO DE BENGOA, que se venden cada tomo al precio de dos pesetas cincuenta céntimos, en la imprenta y librería de

ALONSO E HIJOS

Don Sancho, número 13

PALENCIA

VINO DE PEPTONA ORTEGA

En vista de los excelentes resultados que produce y del creciente consumo que ha llegado á hacerse de este medicamento, la

FARMACIA Y DROGUERIA

DEL DOCTOR FUENTES

merced á compras de importancia, puede ofrecerle hoy á precios tan económicos que los enfermos menos acomodados pueden hacer uso de él, encontrándole siempre recientemente preparado.

PALENCIA, MAYOR PRAL., 114, 116 y 118, PALENCIA.

ESPINO ARTIFICIAL

A propósito para cercados, artículo que hoy se está empleando mucho en todas las poblaciones donde se ha empezado á conocer.

Para prospectos detallados y precios, dirigirse al encargado de su venta en la provincia

GERMAN DE GUZMAN

ANTES FERMÍN URRUTIA.

MAYOR PRINCIPAL, 99 y 101.

PALENCIA.

TARJETAS DE VISITA

ELEGANTES Y ECONÓMICAS

Se hacen en el acto, en la imprenta de

ALONSO É HIJOS

AMA DE CRIA

Se necesita una para criar en su casa dirigirse á Juan Arroyo.

AMA DE CRIA

Se necesita una, para casa de los padres, calle del Ochavo, numero 8, darán razón.

CENTRO POLITECNICO

DE SAN ISIDORO

CALLE DE BURGOS NÚM 3.

Colegio de 1.ª y 2.ª enseñanza y escuela de comercio

—

Alumnos matriculados durante Curso de 1891 92.

Internos. 40
Medio pensionistas. 22
Externos.. 49

Total. . . 111

De estos alumnos 22 pertenecen á la 1.ª enseñanza.

Los resultados obtenidos durante el curso de 1891 al 92, primero de su creación, son los siguientes:

2.ª *enseñanza, incorporada al Instituto*

Premios obtenidos. 5
Menciones. 2
Sobresalientes.. 25
Notables.. 15
Buenos. 31
Aprobados. 51
Suspensos. {Oficiales. 25
{Privados. 5

Exámenes verificados. 152
Alumnos que han dejado de presentarse á examen.. 1

Escuela de Comercio

Alumnos presentados en la Escuela elemental de Comercio de Valladolid 3
Notables.. 1
Buenos. 3
Aprobados. 5
Exámenes verificados. 9

Para el próximo curso de 1892 al 93 estará el Colegio citado, á cargo de los Directores, siguientes, que viviran dentro del Establecimiento.

D. Cristino Morrondo, Dr. en Sagrada Teología, Director espiritual.

D. Casto Ibarlucea, Licenciado en Ciencias, Director de estudios.

Quién desee detalles, puede dirigirse al Sr. Administrador del misme el que remitirá Reglamentos.

VENTA DE UNA FÁBRICA DE YESO

Se hace de la que perteneció al difunto Alejo Valcarcel, situada en la calle Mayor antigua, núm. 135.

Los que deseen interesarse en su adquisición, pueden tratar con los hijos de aquél, que habitan en dicha casa, ó con D. Isidoro Arroyo, calle Mayor principal núm. 52 y 54, comercio.

BIELDADORA

Hay deventa una muy superior en el taller de Tomas Cordovilla.—Plazuela de San Miguel número 8.

LA HIGIÉNICA

Agua vegetal preparada por Arroyo, infalible é inofensiva para restablecer progresivamente á los cabellos blancos su primitivo color, ya sea castaño claro, oscuro ó negro, de fácil aplicación y maravillosos resultados.

Sin manchar nada la piel ni la ropa.

PRECIO 5 PESETAS

De venta en la perfumería de Fontana, Mayor principal, número 68.

TONELERÍA BORDELESA

FRANCISCO M. JIMENEZ

LABASTIDA (Rioja)

Existe un axiom muy generalizado en el bordelé, que dice: «á vino nuevo barrica nueva». Este axioma que en nuestro pais sólo lo practican los vinicultores que, como el Marqués del Riscal, han introducido verdaderas reformas en la vinificación y en la crianza de los vinos finos, se hace necesario aplicarlo en las bodegas del propietario que quiera obtener buenos vinos de mesa.

Este taller tiene a disposición de los vinicultores barricas bordelesas de la misma forma y cabidad que las de uso corriente en Burdeos, de roble escogido en los montes de la Croacia. Recibe encargos para la construcción de toda clase de barricas y con especialidad para pipas ovaladas, barnizadas, de elegante forma para establecimientos de bebidas y ultramarinos.

El propietario de este taller contestará a sus clientes á las consultas que le hagan sobre instalación de bodegas y elaboración y crianza de vinos finos de mesa.

FUENTE DEL ESTOMAGO

EN

Calzadilla del Campo, partido de Ledesma, provincia de Salamanca

AGUA SULFURADA, SODICA BICARBONATADA.

El agua prodigiosa de esta Fuente cura de un modo admirable los padecimientos del estomago, tales como las *dispepsias* (digestiones difíciles), *gastralgias* (dolores del estómago), y cuantas afecciones del aparato digestivo sean curables, desde la simple *pirosis* ó acedia, hasta la *úlcera gástrica*. También tiene excelente aplicación en las enfermedades del higado, riñones y vegiga; en la gota; en el herpetismo y escrofulismo, en las del aparato genito-urinario y sobre todo en las del respiratorio, siendo un verdadero específico para curar los catarros combatiendo la predisposición á ello.

Se vende en la farmacia del señor D. N Fuentes Aspurz (Palencia).

Botella de cuartillo y medio una peseta.

Botellas de un cuartillo, 75 céntimos de peseta

STEDMAN
POLVOS PARA LA DENTICION
Preparados por el Dr. Stedman, de Londres.

M.C.D.2022